

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".



Tumbes, 03 de octubre del 2015

OFICIO MULTIPLE N°048-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SCR

Señores (as): Gerentes y Directores de Oficina.

Asunto : SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del Consejero Delegado, a fin de invitar a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional a llevarse a cabo el día miércoles 04 de Noviembre del año 2015 a horas 01:00 pm, en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, la misma que se desarrollara para tratar la siguiente Agenda.

AGENDA:

1. Autorización del viaje del Gobernador Regional, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, y al Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Tumbes, Ing. Manuel Trinidad Leyva Castillo, a la ciudad de Machala –Ecuador para participar del en la XL reunión de la Comisión Binacional Permanente para la administración del canal de Zarumilla y la utilización de sus aguas.
2. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Economico, Francisco Javier Julca Quiñonez, sobre la Resolución Gerencial Regional N° 00000312-2015 GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR del 02 de Noviembre de 2015, sobre la declaración de improcedencia de la ampliación de plazo del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia de la Dirección Regional Sectorial de la Producción Tumbes.
3. Solicitud mediante Acuerdo de Consejo Regional aplicación de la Ordenanza Regional N° 00042-2006-/GOB.REG.TUMBES-CR.
4. Adoptar ACUERDOS o acciones que correspondan a los informes N° 1235-2014/CG/ORTB-EE, remitido por la Contraloría General de la República del Examen Especial al Gobierno Regional de Tumbes – Hospital Regional Jose Mendoza Olavarria II-2, y que producto de dicho examen se ha determinado algunas observaciones y recomendaciones, Informe N° 1236-2014/CG/ORTB-EE, remitido por la Contraloría General de la República, dispone las acciones necesarias para la implementación de recomendaciones consignadas en dicho informe, respecto del cuales se servirá informar a la Contraloría General de la República en el Plazo de 15 días, contados desde la fecha de recepción, Informe N° 1075-2014/CG/ORTB-EE, remitido por la Contraloría General de la República, dispone las acciones necesarias para la implementación de recomendaciones consignadas en dicho informe, respecto del cuales se

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

servirá informar a la Contraloría General de la Republica en el Plazo de 15 dias, contados desde la fecha de recepción.

Sin otro particular quedo de usted;

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'F' intertwined.

.....
Bach. Abog. Juan Francisco Velásquez Cum
Secretario del Consejo Regional (e)